

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"VIROMED S.A." CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2020.**

En Guayaquil, a los 22 días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las once horas, en Bálsamos y Jiguas No. 1113 en Urdesa Central de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal extraordinaria de Accionistas de la compañía "Viromed S.A." con la asistencia de las siguientes personas: Ing. Xavier Vélez Icaza, por sus propios derechos, propietario de 19.996 acciones, la Ab. Maria Rosa Jurado de Jijón, por sus propios derechos, propietaria de cuatro acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 0,04 (Cuatro centavos de dólar) y **Cecilia Rafaela Rendón Zambrano**, por sus propios derechos, quien funge como secretaria de la junta. Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía que asciende a la suma de US\$ 800,00 (Ochocientos,00/100) dividido en 20.000 acciones de US\$ 4 centavos de dólar cada una, los asistentes aceptan unánimemente instalarse en Junta General Universal extraordinaria de Accionistas, y que ésta tenga por objeto lo siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
- 3) Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2019, éstos son: a) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, b) ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, c) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO y d) ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO.
- 4) Nombra al Comisario para el ejercicio 2019 a la economista María Laura Rendón Arbeláez

Preside la sesión el Ing. Xavier Vélez Icaza y actúa en la Secretaría, **Cecilia Rafaela Rendón Zambrano**. Una vez constatado por Secretaría el quórum reglamentario, el presidente declara instalada la sesión y ordena que se dé lectura y resolución a los puntos propuestos en la reunión. Por Secretaría se procede a dar lectura de los documentos e informes mencionados en las numerales 1), 2), 3) y 4) del Orden del Día. Luego de una breve deliberación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los informes y documentos referidos, con el voto salvado de los administradores. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez concluido éste, se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad con lo cual el presidente declara concluida la sesión, siendo las doce horas del día, firmando para constancia el presidente y la secretaria de la junta.



Ing. Xavier Vélez Icaza  
Presidente de la Junta.



Cecilia Rafaela Rendón Zambrano  
Secretaria de la Junta.